

Carta de Adhesión al Pacto Mundial para Organizaciones sin actividad empresarial

21 de diciembre de 2020

H.E. António Guterres
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General, Me complace comunicarle que Soluciones en Legislación y Política Ambiental A.C. apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la siguiente forma:

Buscar promover cambios positivos en las agendas política y legislativa nacional y subnacionales en temas ambientales y sociales, poniendo especial énfasis en la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Andrés Ávila Akerberg
Director Ejecutivo